

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0064-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0064
Servicio de soporte y mantenimiento Sistema central telefónica AVAYA.

En fecha veinte y tres (23) de septiembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0064**, para el **Servicio de soporte y mantenimiento Sistema central telefónica AVAYA.**

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo el: **Servicio de soporte y mantenimiento Sistema central telefónica AVAYA.**

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 16/09/2022, siendo las 14:45 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 22/09/2022, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerro el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio **CALIDAD-PRECIO**

T.P.

MS-

Oferentes Participantes:

NO.	OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	ESTATUS	CRITERIO
1	UNISOFT, SRL	RD\$314,098.14	RD\$314,098.14	Ganador	Cumple en calidad y precio.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Ref. INT-MEM-2022-10702

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0064.

Vista: La Certificación de existencia de fondos **versión 2469**, para pagos transferencia.

Vistas: La única oferta presentada en relación con el presente proceso de compra menor: REF. MEM-DAF-CM-2022-0064

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PIMERO: Adjudicar como al efecto, **Servicio de soporte y mantenimiento Sistema central telefónica AVAYA**, adjudica a la Razón Social, **Unisoft, SRL.**, Por un monto de: **Trecientos catorce mil noventa y ocho con 14/100 (RD\$314,098.14).**

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.


Tirso Peña
Director Administrativo y Financiero




Massiel Vanesa Surifnach
Enc. Compras y Contrataciones

